

**ACTA N°105-** En la ciudad de Rivera, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, se reúne en carácter de Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Rivera en la Sala de Sesiones Gral. José Artigas, bajo la Presidencia de su Titular Sr. Edil Larry Martínez Muslera, actuando en Secretaría el Sr. Secretario General Domingo Techeira, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Antonio da Rosa, Heber Freitas, Elizabeth Rodríguez, Robert Costa Quevedo, Camila González, Zaida Loreley Castro, José Luis Pereira, José María Antuña, Alaídes Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Mabel Fajardo, Jonny F. Méndez, Luciano A. Machado, Esteban A. Quiroz, Adriana Ocaño, Italo Eloy Guarisco, Luis Ernesto González, Roberto Machado, Adrián Ferreira, Fabián Chilis, Nilo A. Castro, Juan Carlos Merladett, Rosario Acuña Flores, Ramón Camps, Luis Mario Leite, Carlos Da Silva, Graciela Da Rosa, Walter Machado, Elsa Muníz, Juan Sanguine, Álvaro Pereira, M<sup>a</sup>. Leonor Rosa, Walter Gustavo Paz, Richard A. González, Sendy Barreto, Sergio Rauduviniche, Nuri M. Rodríguez, Carlos Morais Jorge, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, Jorge D. Barros, Ana Cabrera, Delbia Pimentel, Cesar Montejo, Alessandra Núñez, Luis Alberto López, Pablo Saravia, Carlos E. Caballero, Antony Meneses, Enrique F. Guadalupe, Carla Sabrina Morais, Yanina Caballero, Gustavo Núñez, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Mariano Camacho, Pablo Melo, Edis Moraes, Nancy Suárez, Santiago Santesteban, Carlos Julio Esteves, Margarita García, Alex Guevara, Carlos Camargo, Juan Manuel Rodríguez, Nidia Cuadro, Aida González, Leonardo Grosso, Nelson Rodríguez, Marta Dinis, Alejandra Rabaza,

Rubenson Silva, Eduardo Cánepa, Alejandro Di Falco, Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente:** Buenas tardes, siendo la hora 19:31 minutos, damos inicio a la Sesión Ordinaria del día 24 de mayo de 2023.- **APROBACIÓN DE ACTAS** - Por la afirmativa Acta N°99, **unanimidad 25 votos**; Acta N° 100 por la afirmativa sírvase a votar, **unanimidad 28 votos**. Acta N° 101 por la afirmativa sírvase a votar, **unanimidad 28 votos**.- **MEDIA HORA PREVIA – 1-Sra. Edil Ana Cabrera:** Buenas noches, Señor Presidente, Ediles y Funcionarios. El miércoles pasado tuvimos una Sesión Solemne, se homenajeó a mujeres que marcaron y marcan con su labor, dedicación y amor por lo que hacen por el Departamento. Hoy quiero referirme a Ana Mariela Píriz, Mujer Rural, luchadora y no sólo en lo que compete a su actividad, sino, una vecina que no duda en ayudar a quien lo necesita, fue una de las que luchó y reclamó por el arreglo de la Ruta 27. Dicho arreglo duró poco, no duró dos años, debido a la mala calidad del material, o mejor dicho, al poco material que le pusieron. Hoy, desde Rivera a Ataques hay que ir esquivando pozos y remiendos y más pozos y los remiendos no aguantan, cada día se deteriora más al soportar importante tránsito de camiones con carga forestal. Desde Vichadero hacia el Norte se encuentra intransitable, hace más de un año comenzaron la reparación de este tramo y aún sigue. El 28 de Junio del 2022, presentamos un Asunto Entrado, ficha 412/2022 solicitando al MTOP la construcción de rotondas, en las intersecciones de Ruta 27 km 84.700 y Ruta 29, Zona de La Caillava y en el km 73, entrada al Centro poblado Cerro Pelado, rotondas que son sumamente necesarias, ya que los

vehículos que circulan por Ruta 27 lo hacen a alta velocidad, en esos lugares ya han ocurrido accidentes, siendo uno de ellos fatal. Pensamos que es el momento de realizar este trabajo ya que llegaron con la construcción de la Ruta a esas zonas. Siguiendo con el tema rutas, cuando comenzó esta legislatura lo primero que planteamos fue la construcción, la continuación de la Ruta 30, desde Buena Unión - Ruta 5, hasta Tres Puentes - Ruta 27 (un total de 27 km.), presentando notas al MTOP y a la IDR. El MTOP no reconoce como Ruta Nacional y sí como camino departamental, pero en el periodo del Ministro Rossi, lo consideraba Ruta, incluso en la inauguración del tramo de Ruta 27 lo reconoció y dijo: "que comenzarían las obras". Solamente tiraron unas cargas de material, que aún están amontonadas en la entrada de Buena Unión. A todos efectos seguimos en la misma, la que se encargaba de la reparación es Vialidad Rural de la IDR, hace muchísimos años, pero al ser una ruta totalmente de carga forestal se destruye el arreglo por el tránsito de camiones con más de 40 toneladas y son decenas de viajes al día. En el año 2021, hubo un acuerdo entre la IDR y empresas forestales que están en la zona para la reparación del puente sobre el Arroyo Cuñapirú, el cual tiene más de 80 años y estaba cediendo ante tanto tránsito. Ante dicho acuerdo realizaron la reparación y quedó muy bien, ahora falta el camino. Pensamos que es hora de un acuerdo entre IDR, empresas forestales y también el MTOP, es necesario para el tránsito en general, para la carga forestal y más que importante para los vecinos que quedan en esa zona y están totalmente relegados. Hablando en términos campechanos es una tremenda y necesaria cortada al unir Ruta 5, 28 y 27,

así descomprimir la carga pesada de estas rutas y solucionar el tránsito de personas que tienen que hacer más de 90 km para llegar a este departamento o viceversa. Todos estos planteos fueron entregados en propias manos al Ministro Falero por parte del Señor Mauricio González, Líder de la Agrupación 123, “Todo por Rivera” cuando visitó nuestro Departamento; también reitero el pedido del Edil Edgar Leivas en cuanto al ensanche de la tercera vía para carga pesada por Ruta 5, tramo entre Rivera y Tacuarembó y el tan requerido descanso para camiones. Pido que mis palabras pasen al Señor Intendente Richard Sander, a la Dirección General de Obras, a la Ing. Agustina Mimbares encargada de la Regional 4 del MTOP, a las empresas forestales LUMIN, COFUSA y TIMBERTEC, al Señor Mauricio González Líder de la Agrupación “Todo por Rivera” Lista 123, y a la prensa en general.- **2-Sr. Edil Antony Meneses:** Buenas noches, Sr. Presidente y Sres. Ediles. Sr. Presidente, en la intervención anterior dije que iba a estar hablando de algunas obras que el Gobierno Nacional, que a veces no tienen tanta difusión, y vaya que se están haciendo. En el Departamento se está implementando el plan polar denominado a nivel país Plan Invierno, que aquí se lo denominó plan polar, directamente desde el MIDES. Se empezó a implementar el 19 de mayo y va hasta el 15 de setiembre en este plan están involucrados el MIDES - IDR - Ministerio del Interior - CECOED – Regimiento de Caballería N°3 – Ministerio de Salud Pública, ASSE con la RAP, el Hospital Departamental de Rivera- SAME 105 y en caso que se presente la situación de niños en situación de calle también estará presente el INAU. Para llevar a cabo este

plan se destinó un alojamiento para personas en situación de calle, en la granja del Regimiento de Caballería N° 3, lugar para 30 personas, con cena y desayuno, para los que ahí concurren. Y una particularidad, y no menor es que a los que ahí concurren tienen la posibilidad de llevar su mascotas, ya que muchos casos se han registrado que las personas en situación de calle que no van a los alojamientos por no poder permanecer con sus mascotas, perros particularmente, entonces también ahí pueden llevarlos y tienen un lugar para mascotas en dicho alojamiento. Creo de suma importancia que estemos al tanto todos de estas cosas, y que podamos también ayudar a difundir y hacer saber a la gente, aquellos que lo necesitan. Hoy el plan se implementa con invitaciones que hacen los diferentes actores de estas organizaciones, a esas recorridas nocturnas salen un funcionario del MIDES, un funcionario de la Intendencia y un policía del Ministerio del Interior que recorren la ciudad en busca de personas en situación de calle para que puedan concurrir a dicho alojamiento. Obviamente con estos días que aún no se han registrado temperaturas tan bajas aún están en la modalidad de invitaciones a la gente en situación de calle, pero una vez empiecen las olas de frío y demás, por el tema de correr riesgos de vida estando en la calle, y permaneciendo ahí durante las madrugadas con las bajas temperaturas, se tomaran medidas con el SAME 105, haciéndole a las personas que se nieguen a dejar las calles una evaluación médica con un Dr. del SAME para que determine si la persona corre riesgos de vida al permanecer en esa situación. La verdad que excelente respuesta a la necesidad hoy generada por no contar con el

refugio que gestionaba la Intendencia del Departamento, una solución para lo peor de los fríos y demás para la gente que más lo necesita, la verdad que las gestiones llevadas adelante por el MIDES en Rivera y por la Directora del mismo que, siempre está pendiente de todo y todos es de resaltar, destacar y aplaudir la verdad que no sólo cumple con su función, sino que lo hace con el entusiasmo, las ganas y la entrega necesaria humana y profesionalmente que se necesitan en estos casos y muchos otros, es de destacar realmente. Y no sólo por ahí quedan las iniciativas y proyectos sino que desde MIDES también se está tomando otras medidas que están implementado, y pronto se pondrán en práctica que son 3 refugios para atender varias necesidades de vulnerabilidad en el Departamento, entre ellos un nuevo refugio permanente atendido por el MIDES, para gente en situación de calle, un refugio “Casa para Migrantes” para estos mismos que llegan al Departamento, tengan un lugar para las familias y niños. Y un tercero, viviendas con apoyo donde el alquiler de este último lo pagará el propio Ministerio de Desarrollo Social-MIDES. La “Casa para los Migrantes” proyecto denominado “proyecto trampolín”, el alquiler lo pagará UNICEF, y el alquiler de la casa donde funcionará el refugio permanente lo pagará la Intendencia Departamental, y que este último, el refugio falta firmar el acuerdo y se hará en la semana próxima y se empezará desde el Mides a gestionar y concretar dicho refugio permanente. Los 3 proyectos, o bien denominados dispositivos implementados por el MIDES, que serán gestionados por el Ministerio, son grandes logros para el Departamento y para aquellos que más lo necesitan. Aquello de que el

Gobierno Nacional tiene que hacerse cargo de las situaciones de vulnerabilidad aquí en estas pocas palabras, y se puede ver perfectamente en práctica con el plan polar y dentro de poco con los 3 dispositivos del plan calle que, por la excelente gestión departamental de la dirección del MIDES llegará al Departamento de Rivera, y brindará la asistencia necesaria ya no son sólo palabras, planifican que para junio o julio más tardar van a tener los 3 dispositivos funcionando. Los hechos están, solo hay que querer verlos y conocer las realidades antes de hacer reclamos sin sentido, el Ministerio está y va estar donde necesita y para lo que fue creado, Ministerio de Desarrollo Social, poder brindarle apoyo y oportunidades a los que más lo necesitan. Solicito, Sr. Presidente, mis palabras sean enviadas a la Directora Departamental del MIDES Natalia López, y a la prensa en general. Muchas gracias.- **3-Sra. Edil Alejandra Rabaza:** Gracias, Sr Presidente. Cuenta la leyenda que un día la verdad y la mentira se cruzaron. La mentira convenció a la verdad de nadar en un lago, ambas se quitaron la ropa y se tiraron al agua. Nadaron un buen rato hasta que la mentira salió y se puso la ropa de la verdad. La verdad fue incapaz de ponerse la ropa de la mentira y comenzó a caminar desnuda por la calle. Todos se horrorizaron al verla. Desde entonces, la mayoría de las personas prefieren ver la mentira disfrazada de verdad que la verdad al desnudo. La lucha por la verdad en el Uruguay todavía es un largo recorrido que está en proceso y ahora en peligro de retroceso. Ha sido una lucha política muy dura para que se reconociera que el terrorismo de Estado fue responsable de crímenes aberrantes y sanguinarios. Y lo más

terrible de esta lucha es enfrentar la cultura de la impunidad que se ha instalado desde el golpe del año 1973. Desde esa época, la mentira disfrazada de verdad recorre las calles de Rivera. Son pocos los que se atreven a cuestionarla. Pregunto, ¿Cuántos hemos levantado el reclamo por verdad y justicia por los desaparecidos? La justicia y la verdad son valores inseparables de la construcción democrática. Aquí aún no hemos logrado avanzar hacia una conciencia ejemplar de democracia. Aquel voto de los años 80 a favor de la dictadura todavía está presente y controla el espíritu de rebeldía de los riverenses. La mirada indiferente de dirigentes políticos y comunicadores de Rivera a los derechos humanos y a la verdad histórica, ha generado un ciudadano dócil y servil, resignado a no protestar en contra las injusticias. En esas condiciones el “NUNCA MÁS DICTADURA” aún es un proyecto político en construcción. Una democracia se fortalece enfrentando con valentía a la verdad. Fueron aberrantes los crímenes cometidos por la dictadura: torturas y asesinatos. Pero se ha ocultado una de las características más importantes de la dictadura militar. El marcado odio contra la militante mujer política. No podían tolerar que la mujer estuviera fuera de los espacios domésticos permitidos por la sociedad tradicional y conservadora. La mujer militante alteraba y altera hasta el día de hoy los parámetros culturales donde se afirman las ideologías conservadoras y fascistas. Según ellos la mujer debe preocuparse por sus funciones reproductivas y domésticas. El varón tiene la última palabra. El porqué supuestamente es la cabeza de la familia. Las mujeres que tenían una actividad política con la intención de cambiar el orden social eran y

serán consideradas como elementos transgresores altamente peligrosos porque rompen con los roles de género tradicionales. Esto explica por qué el terrorismo de Estado liberó la violencia sexual como uno de sus aspectos más brutales y terribles. La violación a las mujeres se transformó en una práctica cotidiana para disciplinar a la mujer. Buscaban destruir física y emocionalmente el espíritu de lucha y liberación política de la mujer. Y fueron más lejos. Secuestraron y robaron a sus hijos bebés para sacarlos de la supuesta influencia subversiva que representaban estas luchadoras. La violación sexual como método de tortura del terrorismo de Estado quedó invisibilizado hasta hace muy pocos años atrás, a partir de la denuncia pública de un grupo de valientes mujeres expresas políticas. Hoy, la verdad nuevamente está en peligro de retroceso, porque ha aparecido con más fuerza en la esencia y en la escena pública el discurso negacionista que desea ocultar estas atrocidades. El 20 de mayo se realizó en Rivera la marcha del silencio y se recordó a todos los desaparecidos. Quiero recordar a todas las mujeres que padecieron torturas y violaciones sexuales. En el nombre de Elena Quinteros, una mujer que como toda maestra representa la defensa de la enseñanza pública. Como mujer militante representa la igualdad y derechos para las mujeres. Como mujer desaparecida representa el grito por verdad y justicia. Las mujeres militantes políticas no aceptamos un sistema de valores que se sostiene en la mentira y en la ausencia de justicia. Que mis palabras pasen a la Juntas Departamentales de todo el país y a los medios de prensa de Rivera. Muchas gracias, Señor Presidente.- **4-**

**Sr. Edil Marco A. Da Rosa Nieves:** Gracias, Sr. Presidente, Sr. y Sras.

Ediles. La palabra descentralización ha estado siempre en el discurso de los diferentes gobernantes, ya sean estos a nivel nacional y departamental. Hemos visto, Sr. Presidente, que a pesar de los esfuerzos realizados no hemos logrado descentralizar o en el sentido de la palabra desconcentrar el poder y llevar las figuras electivas o el poder más cercanos a su gente; en este sentido y amparado dentro de las facultades que me concede la ley y la Constitución, quiero presentar en esta oportunidad un Proyecto de Ordenanza de la conformación del Concejo Departamental Gubernamental el cual paso a describir a continuación: El Concejo Departamental Gubernamental busca fomentar el acercamiento entre los gobernantes y su pueblo, principalmente, de quienes viven en el interior e interior profundo, generando un espacio para que vecinos puedan presentar sus inquietudes o reclamos directamente a quien corresponda. Este Concejo además, tendrá como cometido integrar los gobiernos locales con el gobierno departamental, generando una instancia de diálogo y de trabajo, como forma de coordinar acciones en reuniones entre las autoridades que lo componen, tanto electivas como cargos de confianza, que integran el equipo de gobierno. Las reuniones de este Concejo serán abiertas, dando la posibilidad de participación a todo vecino que desee hacerlo, para así proponer, plantear, o solicitar las soluciones a sus inquietudes. **Art. 1- Miembros** El Concejo Departamental Gubernamental (CDG) estará integrado por: el Intendente en funciones y el Secretario General, el Presidente de la Junta Departamental de Rivera o quien éste designe, el Secretario General de la Junta Departamental, los miembros integrantes de

las Juntas Locales, el Alcalde de Tranqueras en funciones, el Alcalde de Vichadero en funciones, el Alcalde de Corrales en funciones y los respectivos Concejales en funciones. El Concejo podrá invitar, si así lo entiende necesario, otras autoridades para integrarse a las reuniones de trabajo, estos tendrán voz pero tendrán no voto. **Art. 2- Cometidos** El CDG tendrá como cometido generar el acercamiento entre los gobernantes y el pueblo, principalmente los del interior e interior profundo. Los vecinos podrán participar de las reuniones para así realizar sus reclamos o propuestas. Será además, una instancia de coordinación de acciones entre el gobierno local y el gobierno departamental, en la cual, se podrá discutir, acordar y planificar trabajos dentro de la jurisdicción departamental y dentro de las competencias de estos. El Concejo Departamental Gubernamental labrará actas en todas sus reuniones, dejando constancia de lo tratado en las mismas. En temas presentados por vecinos que no sean de competencia departamental, se podrá cursar nota al organismo competente en nombre del Concejo con la petición correspondiente. **Art. 3 – Reuniones** Las reuniones del CDG serán presididas por el Intendente durante todo el periodo de gobierno, en caso de ausencia de éste, deberá votarse un presidente AD HOC. Las secretarías serán rotativas entre sus integrantes. Este Concejo se reunirá mensualmente (una vez al mes), pudiendo el Intendente o 3 de sus integrantes mediante nota, citar de forma extraordinaria a una reunión, siempre especificando la temática a ser tratada que amerite la convocatoria. El lugar de las reuniones será rotativo entre los municipios y la ciudad de Rivera, se aconseja que en la reunión en

cada Municipio el secretario sea el Alcalde del mismo. En cada reunión deberá haber un quórum mínimo de 5 integrantes para poder sesionar. De no haber quórum, se dejará constancia en actas y podrá realizarse una reunión informal entre los presentes. **Art 4 - De las resoluciones** Las resoluciones tomadas por este Concejo no serán vinculantes. Además de ello, no podrán exceder sus competencias actuando siempre dentro de lo estipulado por la ley y la Constitución. EL CDG podrán cursar invitación o nota a organismos nacionales para obtener información sobre temas que sean requeridos por vecinos, o de interés de sus miembros. Los miembros de este Concejo tomarán nota de las demandas de los vecinos o de los temas tratados, debiendo derivar a la dirección que corresponda comprometiéndose a darle seguimiento al mismo. **Art. 5- Memoria anual** Anualmente el CDG deberá elaborar un informe de todo lo actuado en ese año, el cual deberá ser votado en sesión y luego enviado a la Junta Departamental y medios de prensa para su conocimiento. **Art. 6** El Concejo podrá crear, si lo estima necesario, un reglamento para su funcionamiento interno. En este sentido, Sr. Presidente, que este anteproyecto de Ordenanza pase a estudio a la Comisión de Legislación de esta Junta Departamental, así como también pase a la Comisión de Descentralización y Municipio del Congreso Nacional de Ediles, Comisión ésta que hasta el año pasado supe integrarla. Gracias, Sr. Presidente.- **5-Sr. Edil José Luis Pereira:** Buenas noches, Sr. Presidente, Sres. Ediles. Por las dudas simplemente voy a mostrar mi Media hora previa, dos hojitas que las escribí acá, por las dudas de aquellos que dicen que a los Ediles de la 2000

les dan las Media horas prontas. Si me tranco es porque no estoy entendiendo mi letra, mismo. Sr. Presidente, basta con prender la televisión, la radio, o ingresar a las redes sociales, para enterarse de la compleja situación que vive hoy San Felipe y Santiago, y alrededores, por un tema que a nuestra generación desde siempre nos advirtieron, pero que nunca pensamos que lo íbamos a vivir, y es la falta de agua potable. Mientras se discute quién debería haber realizado las obras que mitigaran la falta de precipitaciones, mientras que algunos se defienden argumentando el gasto de millones de dólares en un Antel Arena, y, en su defensa dicen que lo realizaron para saciar la sed cultural de los uruguayos. Mientras descubrimos situaciones que para muchos, y me incluyo, situaciones que nos sorprenden, resulta que ahora un chorizo equivale a cuatro litros y medio de agua. Yo le voy a ser sincero, Sr. Presidente, el domingo pasado intenté hacer dos choripanes, tomé dos litros de agua y no me cabía más nada; o sea, que también solucionamos el tema del hambre del mundo. Ahora la gran pregunta, ¿cómo estamos por casa? Todos sabemos que estamos sobre uno de los mayores acuíferos, llamado Acuífero Guaraní; y esta ciudad de Rivera se abastece de 45 pozos siendo ellos 44 en la zona de la ciudad propiamente dicha, 1 en la zona del barrio Montepaz, mal llamado barrio Montepaz porque todavía no lleva este nombre; más 2 pozos que están para ser inaugurados en la brevedad. Más del 80% del agua que se consume en la ciudad proviene del Acuífero Guaraní. Sin embargo, el cuidado que le damos a esta reserva de agua dulce dista mucho de ser óptima, y como ejemplo podemos decir que la red de saneamiento no

alcanza al 40% de los domicilios de la ciudad; es así que diariamente se vierten miles y miles de litros de aguas negras a la cuenca del Acuífero. El tema es ¿hasta cuándo esta situación va a continuar? ¿Será que vamos a esperar estar en la misma condición de la capital del país? El gobierno nacional por intermedio del Ministerio de Ambiente ha anunciado grandes obras de saneamiento en todo el país. Esperemos que esta zona sea contemplada con creces, ya que estamos sobre la gran reserva de agua dulce que tiene el país en su totalidad. No esperemos tener que mendigar un vaso de agua para tomar las medidas que protejan esta fortuna que está en nuestro subsuelo. Voy a pedir, Sr. Presidente, que mis palabras pasen al Sr. Intendente Richard Sander para que gestione los trámites ante el Gobierno Nacional teniendo en cuenta que una vez más voy a reiterarlo, este gobierno se ha ajustado a la Constitución de la República, y como no está obligado a responderles a los Ediles así no lo hace. Así que por lo tanto, Sr. Presidente, que pasen estas palabras al Sr. Intendente Richard Sander. Muchas gracias.- **III) INFORMES DE COMISIONES - COMISIÓN DE VIALIDAD Y OBRAS PÚBLICAS – ASUNTO N°01**

**Sr. Secretario:** INFORME N° 07/2023 - VISTO: el informe Jurídico sobre ficha 133/2023 de la Sra. Liliana Camargo Fontoura, sobre la dificultad de enfrentar en cumplir exigencias para regularizar Planos de Construcción por no poder construir la vereda solicitada por la I.D.R debido a zanjas de desagüe creadas por la misma. RESULTANDO: que de acuerdo a lo que surge del informe jurídico elaborado por el Asesor Jurídico de esta Corporación Dr. Juan Ignacio Arteaga, se podrá invitar al responsable de

la división de Arquitectura de la IDR y el Director de Obras Sr. Arquitecto Martín García a concurrir a la Comisión para efectuar consultas sobre este expediente. CONSIDERANDO: que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Ana Cabrera, Walter Machado, Cesar Montejo, Zully Romero y Eduardo Esteves. ATENTO: a ello vuestra Comisión de Vialidad y Obras Públicas por Unanimidad de presentes ACONSEJA: invitar al Director de Obras de la I.D.R. y Arquitecto Martín García y responsable por la División de Arquitectura de la I.D.R. a concurrir a la Comisión para efectuar consultas sobre este expediente. Suplente de Edil Zully Romero (Secretaria Ad- Hoc) Edil Supl. Ana Cabrera (Presidente ad-hoc).- **Sr. Presidente:** por la afirmativa **Unanimidad 31 votos.- ASUNTO N°02) Sr. Secretario:** Informe N°08/2023. VISTO N.º 163/2023 sobre el planteamiento formulado por el Sr. Suplente de Edil Froilán González, sobre inquietud de vecinos de Cerros Blancos, Punta de Abrojal hasta Ruta 44 los cuales manifiestan que los caminos están intransitables. RESULTANDO: que esta Asesora toma conocimiento de lo anteriormente expuesto en FICHA N.º 163/2023 derivando el mismo a las autoridades competentes de la División de Obras y Vialidad Rural de la Comuna. CONSIDERANDO: que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Ana Cabrera, Walter Machado, Cesar Montejo, Zully Romero, Eduardo Estéves, ATENTO: a ello, vuestra Comisión de Vialidad y Obras Públicas por unanimidad de los presentes ACONSEJA: derivar este tema a la Dirección de Obras Públicas de la I.D.R. para su estudio correspondiente. Suplente de

Edil: Zully Romero (Secretaria ad-hoc) Suplente de Edil Ana Cabrera (Presidente Ad-hoc).- **Sr. Presidente: Unanimidad 30 votos afirmativos.-**

**ASUNTO N°03) COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES – Sr. Secretario:** INFORME N° 01/2023. FICIO N.º082/2023 - Ficha 083/2023.

VISTO: se refiere al planteamiento efectuado por la Sra. Edil Marta Diniz, referente al cierre del Call Center de la empresa QUANTIK subcontratada por SYNAPSIS, sobre denuncias al INE, la cual no estaría cumpliendo con lo acordado, cuando contrató los trabajadores para el Censo.

RESULTANDO: 1) Se recibió al Director de Desarrollo y Medio Ambiente Sr. Químico Farmacéutico Alejandro Bertón, al Director de Estrategias y Articulación Regional Ar. Rodrigo Vargas, el encargado del Centro Pùblicos de Empleos, estuvieron presentes todos los Curules de esta asesora. CONSIDERANDO: 1º) Que los mencionados visitantes fueron invitados para aclarar los puntos mencionados en la media hora previa de la

Edil Marta Diniz ya que los mismos participaron de la logística en dicho emprendimiento. 2º) Error de la I.D.R. referente a los temas expuestos, se entendieron y quedaron todos claros, quedando los Curules presentes conformes con la explicación brindada. ATENTO: a ello Vuestra Comisión de Asuntos Laborales por mayoría de 7 votos, ACONSEJA: tomado conocimiento por el Cuerpo, archívese. Edil Marta Diniz (Secretaria) Edil Robert Costa (Presidente).- **Sra. Edil Marta Diniz:** aclarar que es cierto

que el Director Alejandro Bertón contestó todo lo de su competencia, si bien surgieron otros temas que voy a agregar a otras oficinas que no le corresponden a la I.D.R pero fue muy valioso porque hubieron cosas que

desconocíamos y quedó claro el rol de la Intendencia, hubo un intercambio muy bueno, y bueno, voy a seguir trabajando desde ahí la información que obtuvimos hay otras derivaciones. Gracias.- **Sr. Presidente:** pasamos a votar, **unanimidad 30 votos afirmativos.**- **ANEXO II - ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES** - **1º) SUPLENTE DE EDIL ALESSANDRA NÚÑEZ**, fecha de entrada **15/05/2023**, ficha **238/2023**, plantea inquietud solicitando que se agregue al “Plan Avanzar” a la Sra. Cindy Camila Morales de Los Santos. **R/Pase al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.** **R/Dese conocimiento a la Agrupación “Todo por Rivera” Lista 123.** **2º) EDIL CAMILA GONZÁLEZ**, fecha de entrada **17/05/2023**, ficha **239/2023**, presenta planteamiento solicitando que una arteria de nuestra ciudad lleve el nombre de “Dra. Adela Reta”. **R/Pase a la Comisión Nomenclatura.** **3º) EDIL CAMILA GONZÁLEZ**, fecha de entrada **17/05/2023**, ficha **240/2023**, presenta inquietud solicitando se le asigne un nombre a una arteria de nuestra ciudad con el nombre “Vicealmirante Juan José Zorrilla” **R/Pase a la Comisión de Nomenclatura.** **4º) EDIL CAMILA GONZÁLEZ**, fecha de entrada **17/05/2023**, ficha **241/2023**, eleva solicitud para que se le asigne un nombre a una arteria de nuestra ciudad con el nombre “Dr. Alejandro Atchugarry” **R/Pase a la Comisión de Nomenclatura.** **5º) EDIL MAGELA FERREIRO**, fecha de entrada **17/05/2023**, ficha **242/2023**, plantea inquietud de vecinos del barrio Recreo, quienes solicitan que se coloque un foco lumínico en la parada de ómnibus ubicada en la esquina de Fráncisco Romero y Alicia Perdomo. **R/Pase a la División de**

**Alumbrado Público de la IDR. 6º) EDIL ROBERT COSTA QUEVEDO – EDIL ENRIQUE GUADALUPE, ficha 243/2023,** adjunta copia de informe de la comisión Asesora de Tránsito y Transporte de la Mesa Permanente del C.N.E que sesionó en la ciudad de Paysandú, el día 13 de Mayo. **R/A disposición de los Sres. Ediles. 7º) EDIL SERGIO RAUDUVINICHE LEMES – fecha de entrada 18/05/2023,** ficha 244/2023 solicita que se realicen los trámites pertinentes ante ASSE, a los efectos que se autorice el pase a comisión de la funcionaria Silvana Teresita Fontes García, de Unidad Ejecutora N.º53, legajo N.º 700109, atento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 83 del Reglamento de esta Corporación. **R/A consideración del Cuerpo.- Sr. Secretario:** Saluda muy atentamente Sergio Rauduviniche Edil de la lista 123.- **Sr. Presidente:** pasamos a votar, **30 votos unanimidad afirmativos.-** **ANEXO III - ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL - 1º) IDR – Oficio N.º 522/23, fecha de entrada 18/05/2023, ficha 764/2022,** acusa recibo a Oficio N.º 1140/22 con relación a propuesta para que se incluya en el nomenclátor de nuestra ciudad el nombre de Ramón Pascasio Báez Mena. **R/Pase a la Comisión de Nomenclatura.2º) IDR – Oficio N.º 520/23, fecha de entrada 18/05/2023, ficha 533/20212,** acusa recibo a Oficio N.º 089/22, con relación a propuesta para que se incluya en el nomenclátor de nuestra ciudad el nombre de Prof. Germán Rama. **R/Pase a la Comisión de Nomenclatura.3º) IDR – Oficio N.º 527/23, fecha de entrada 18/05/2023, ficha 506/2022,** acusa recibo a Oficio N.º 742/2022, con relación a propuesta para que se incluya en el nomenclátor de nuestra

ciudad el nombre del extinto Intendente Departamental Don Nero Espartano de Barros. **R/Pase a la Comisión de Nomenclatura. 4°) IDR – Oficio N.º 523/23, fecha de entrada 18/05/2023, ficha 790/2022**, acusa recibo a Oficio N.º 684/22, con relación a propuesta para que se incluya en el nomenclátor de nuestra ciudad el nombre de Presidente Jorge Pacheco Areco. **R/Pase a la Comisión de Nomenclatura.5°) IDR – Oficio N.º 525/23, fecha de entrada 18/05/2023, ficha 155/2023**, acusa recibo a Oficio N.º 154/23 referente a planteamiento formulado por la Sra. Suplente de Edil Delbia Pimentel, donde destaca los trabajos realizados por integrantes de la Agrupación Todos por Rivera. **R/Dese conocimiento a la Sra. Suplente de Edil, cumplido archívese.6°) JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA – Correo Electrónico, fecha de entrada 16/05/2023, ficha 245/2023**, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Sra. Edil Yliana Zeballos, referente a las conmemoraciones del Día Internacional de Lucha contra el Maltrato y Abuso Sexual Infantil. **R/A disposición de los Sres. Ediles.7°) IDR – Oficio 2023/4595 (Electrónico), fecha de entrada 16/05/2023, ficha 194/2023**, acusa recibo a Oficio N.º 202/2023 Edil Aida Gonzalvez, solicitando la intervención de la IDR ante la inspección Departamental de Educación Inicial y Primaria para que dicha institución realice arreglos en la vereda que le corresponde. **R/Dese conocimiento a la Sra. Edil Aida González. 8°) JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES – Oficio N.º 392/2023, fecha de entrada 18/05/2023, ficha 246/2023**, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Sr. Edil Elbio Acosta, en

la Media Hora Previa de la sesión ordinaria de fecha 08 de mayo de 2023, haciendo referencia a la enfermedad “ICTIOSIS”. **R/A disposición de los Sres. Ediles.****9º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA – Oficio N.º 373/2023, fecha de entrada 18/05/2023, ficha 247/2023**, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por parte de la Sra. Edil Adriana Peña, en la Media Hora Previa de la sesión ordinaria de fecha 26 de abril de 2023, haciendo referencia al paro promovido por el PIT-CNT en el día 25 de abril del corriente año. **R/A disposición de los Sres. Ediles.****10º) REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY CÁMARA DE SENADORES – correo electrónico, fecha de entrada 19/05/2023, ficha 248/2023**, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por la Sra. Senadora Irene Moreira, en sesión de fecha 16 de mayo del año en curso, con referencia a la “Problemática de los Compatriotas en Frontera”. **R/A disposición de los Sres. Ediles.****11º) ASOCIACIÓN SÍNDROME DE SENSIBILIDAD CENTRAL INTERNACIONAL, fecha de entrada 19/05/2023, ficha 249/2023**, presenta invitación para participar del conversatorio para dar cierre a las actividades en conmemoración del mes de la fibromialgia en nuestro Departamento. **R/Dese conocimiento al Cuerpo y pase a la Comisión de Salud Higiene y Medio Ambiente. Sr. Secretario:** Por la presente, nuestra organización se pone en contacto con usted para invitarla/lo: participar del conversatorio que realizaremos para dar cierre a las actividades en conmemoración del mes de la fibromialgia en nuestro Departamento. Se trata de una mesa de diálogo y discusión titulada "Trabajando en la Creación de un modelo integral nacional de

atención en fibromialgia: la Urgencia del Interior”. La misma se realizará bajo la consigna que está atravesando los eventos de todo el país durante el mes de mayo: Por un modelo de atención integral en fibromialgia justo, equitativo y solidario: Salud, educación, trabajo & seguridad social. Participarán: Prof. Claudia Souto Giagnacovo (Presidenta Assci Uruguay, Secretaria Alianza de Pacientes Uy) Lic. María de los Ángeles Cabrera (Vice presidenta Assci) Sra. Sandra Vargas (Referente Assci Rivera Uruguay) Psic. Mariana Esteves (Rivera) profesionales de la salud locales con experiencia clínica en fibromialgia (en proceso de confirmación). **R/A Conocimiento del Cuerpo. 12º) IDR – Expediente Electrónico N.º202-5257, fecha de entrada 19/05/2023, ficha 148/2020**, acusa recibo a Oficio N.º 438/2020, planteamiento efectuado por el Sr. Suplente de Edil Manuel Vellozo el cual solicita se incluya en el nomenclátor de nuestra ciudad el nombre de Sr. Eduardo Uría Ruiz, alias “Milacio”.**R/Pase a la Comisión de Nomenclatura.13º) MINISTERIO DE AMBIENTE – Expediente N.º 2023/36001/005300, fecha de entrada 23/05/2023, ficha 250/2023**, comunica certificado de clasificación de proyecto para explotación de mineral de hierro “La Galesa”, ubicada en los padrones N.º 14.186, 14.187, 10.1912 y 14.393 de la 6ª sección catastral del departamento de Rivera. **R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.14º) REPRESENTANTE NACIONAL VERÓNICA MATO, fecha de entrada 23/05/2023, ficha 251/2023**, remite ejemplar de la publicación del libro “Arte, Cultura y Seguridad Social. **R/Pase a la Comisión de Educación y Cultura. 15º) TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA**

**REPÚBLICA, EE 2023-17-0001444, Entrada 2463/2023, Oficio N.º 2463/2023, fecha de entrada 23/05/2023, ficha 105/2023,** acusa recibo a Oficio N.º 094/2023 de esta Corporación, con relación a presupuesto vigente para el año 2023 ajustado por la inflación acumulada de los años 2017 a 2021 (IPC 60.10%), informando que el TCR el 06/06/2018, dispuso que las resoluciones que adopten los organismos referentes a transposiciones de rubros, etc. deberán comunicarse a dicho Tribunal exclusivamente en la instancia anual de remisión de los balances de ejecución presupuestal, incluyéndolas en un anexo”.-**R/Dese conocimiento a la Mesa y pase a la División Financiero Contable a sus efectos.-**  
**Siendo las 20:05 se da por finalizada la Sesión.- ASUNTO DE ÚLTIMA HORA –** 1) Trámite interno, todo un material que está en desuso en el depósito de la Junta destinarlo para que pase la Intendencia y lo lleve al Corralón.- **Sr. Presidente:** Por la afirmativa **29 votos afirmativos unanimidad.-**

**T.L.**

**Sr. Domingo Techeira.**  
**Secretario General.-**

**Sr. Larry Martínez Muslera**  
**Presidente.-**